

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 13 DE MAYO DE 1880.

Número 3.617.

SECCION DE RECLAMOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinás, desde el infimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

Quincalla.

Maletas.
Sombreadas.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peñes.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente po-

nerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 5 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de *dos pesetas* en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas *dos reales* para certificarlos, á fin de evitarse el extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

Vinos de Moscatel y Malvasía en el campo de Elche, del cosechero don R. Lagier.

Para muestras y demás informes los Sres. Lagier y Real.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Jaen.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, este Gobierno ha señalado el dia 17 de Mayo próximo, á la una de la tarde, para las subastas de adjudicacion de los materiales para la conservacion de las carreteras que expresa la nota que se inserta á continuacion.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en este Gobierno de provincia; hallándose de manifiesto en la Seccion de Fomento, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en los contratos.

No se admitirá ninguna proposicion á más de una carretera, pues cada una deberá rematarse por separado.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose estrictamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en la subasta será el 1 por 100 del presupuesto de la carretera á que se refiera la proposicion. Este depósito podrá hacerse en metálico ó en acciones de caminos, debiendo acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales para una misma carretera, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja por lo menos de 125 pesetas, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen de 25 pesetas.

Jaen 29 de Abril de 1880.—El Gobernador, Terrer.

Nota de las carreteras y presupuesto á que se refiere el anuncio anterior.

Carretera de Albacete á Jaen.—Presupuesto de acopios; 41.459'57 pesetas.

Idem de Jaen á Córdoba.—Presupuesto de acopios; 13.807'30 pesetas.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno de

la provincia de Jaen con fecha 29 de Abril de 1880, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la carretera de..., á..., en la parte comprendida dentro de la expresada provincia, se compromete á tomar á su cargo los acopios necesarios para la referida carretera, con estricta sujecion á los requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á la ejecucion de las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

EXPOSICION NACIONAL

de plantas, flores y aves que bajo el patronato de S. M. la Reina ha de celebrarse en la corte la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas desde el dia 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880 en el Jardin del Buen Retiro.

CONVOCATORIA.

Altamente grato es á la *Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas* anunciar un nuevo certamen, porque con él se le presenta ocasion de conquistarse más las simpatías de la opinion pública y de manifestar el desarrollo y prosperidad á que ha llegado.

Las modestas aspiraciones que en la anterior exposicion se propuso esta sociedad quedaron plenamente satisfechas, y aun cuando ya pudieran aquellas ser más amplias, no convoca hoy á los Floricultores y Criadores de aves, animada de mayores pretensiones, sino persistiendo en sus miras de cultura, en los deseos de propagar sus doctrinas de irresistible influjo en la moralidad y en el bienestar públicos, y afanosos de dar pruebas prácticas de cómo trata de fomentar la riqueza y de hacer útiles al hombre las ideas protectoras en favor de los animales y de las plantas.

La Sociedad espera que respondan aquellos á su llamamiento, segura de que no han pasado desapercibidas ni la exactitud ni la seriedad con que ha cumplido todos sus compromisos. El respetable Jurado, á quien exclusivamente se confió el designar los premios; la distribucion de éstos á los ocho dias

de cerrarse el Certamen, cuya solemnidad, presidida por el Excmo. Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, fué tan brillante, que ha dejado gratísimo recuerdo; la proteccion dispensada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y la valiosa y confiada cooperacion del Gobierno y de Centros importantes, son, juntamente con las condiciones que tributo á los Sres. Expositores, las garantías que ofrece la nueva Exposicion. Con los citados elementos y aun con mayores cuenta este año; pero sobre todos ellos constituye la página más honrosa de la historia de la Sociedad el galardón que hoy ostenta al frente de este certamen: el patronato de S. M. la Reina (Q. D. G.), que, solicita de contribuir á los fines levantados de aquella, la ha dispensado un honor tan insigne, que él solo por sí basta para que la opinion se decida por completo á ayudartan nobles propósitos, estimulando á los que directa ó indirectamente puedan tomar parte en la Exposicion.

Muy obligada la Sociedad por tantos favores y distinciones tan honrosas, invita á los Cultivadores de plantas y flores, á los Criadores de aves útiles ó de recreo, indígenas ó exóticas y á cuantos posean ejemplares que ofrezcan algun mérito, á que acudan á la nueva Exposicion de plantas, flores y aves, ya anunciada solemnemente en la distribucion de premios de la anterior. A esta fin, se reproduce el programa publicado con la debida antelacion, adicionándole con las formalidades y requisitos que han de llenar los Expositores y con los premios que el certamen ofrece.

La *Sociedad Madrileña Protectora* se propone despertar la aficion al cultivo de las flores y á la cria de las aves, desarrollando un ramo de riqueza que en otros países llega á figurar como muy importante en el fomento de la Industria y del comercio.

Tales aspiraciones confirman la utilidad de sus ideales, que propaga al mismo tiempo para que contribuyan á la dulcificacion de las costumbres públicas, muestra segura del bienestar, de la riqueza y del progreso.

Sin descuidar esta Sociedad la propaganda de sus doctrinas por medio de la conferencia pública, el libro, el folleto y el periódico, gustosa hace alianza de su intento con el premio al trabajo, perseverantemente puesto al servicio del bien público.

(Se continuará.)

Alicante 13 de Mayo de 1880.

LABERINTO ADMINISTRATIVO.

Es tal la manera de administrar de los gobiernos doctrinarios de nuestro país, que nada tiene de particular el atraso en que se halla nuestra industria, no solo falta de protección sino rodeada además de trabas que imposibilitan su desarrollo y arredran á los que llenos del mejor espíritu de progreso desean darle el impulso que en otras naciones hace de ella la fuente mas pingüe de la riqueza pública.

Nuestra legislación respecto á materias económicas, es un verdadero dédalo que hace constantemente necesario el hilo de Ariadne para poder transitar por él: así es que no bastan los preceptos generales establecidos en las leyes tributarias sino que para cada caso se necesita una Real orden aclaratoria, de donde nace que reine tal confusión, que los contribuyentes viven sometidos á la interpretación gratuita de los empleados de todas categorías, desde el ministro al último auxiliar de una administración económica.

Sin salir de Alicante tenemos hoy sobre el tapete una cuestión que prueba lo que acabamos de decir: nos referimos á la cuestión relativa á si las brozas y malezas destinadas á la alfarería deben pagar derechos de consumos.

Para nosotros esta cuestión no presenta la mas leve duda; pero gracias á la laberintica legislación del ramo, la presenta y grande sin duda, tanto para el señor Alcalde de esta capital, persona competentísima en materias legislativas, como para el señor Jefe económico de la provincia, que á pesar de su experiencia no se ha atrevido á resolverla sin consultar antes á la Dirección del ramo, á pesar de que dicha Dirección ha resuelto ya casos idénticos con arreglo al criterio que nosotros defendemos.

No es nuestro ánimo censurar ni al Sr. Bueno ni al Sr. Las Casas, por no haberse atrevido á resolver por sí esta cuestión; pero la irresolución de dichos funcionarios es la prueba mas clara que pudiéramos aducir en defensa de nuestra tesis relativa á que no es posible el desarrollo de la industria, hasta que España cuente con una legislación clara y única que no de lugar á esas interpretaciones y á esas

consultas que entorpecen la marcha de los industriales creándoles dificultades insuperables muchas veces.

Y no es solo el caos legislativo el que sirve de rémora al desarrollo de la riqueza del país, sino también la extraña y anómala tramitación que se imprime en los centros oficiales, aun á los asuntos de mayor interés.

En 23 de Abril último, al ocuparnos de la cuestión pendiente entre los alfareros de esta capital y el arrendatario de la contribución de consumos, citamos como lo habia hecho ya antes que nosotros, nuestro estimado colega *La Union Democrática*, una real orden fechada el 4 del propio mes de Abril, en que se resolvía la cuestión suscitada en Alicante de una manera tan clara como la luz del medio día, al menos en nuestro criterio, y no sabemos porque razon dicha real orden ha tardado mas de un mes en ver la luz pública en el *Boletín oficial*, pues siendo como queda dicho del 4 de Abril, la Dirección General de Impuestos no la comunicó á los jefes económicos de provincia hasta el 22, y el Jefe de la nuestra, no la remitió para su publicación en el *Boletín oficial* hasta el 10 del actual.

Hé aquí ahora esta real orden que vió la luz en el *Boletín* de ayer 12 y que es la misma que nosotros reproducimos en 23 de Abril, esto es, hace veinte dias.

«Circular.—La Dirección general de impuestos, con fecha 22 de Abril último, me dice lo que sigue:

«El Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta Dirección general en 4 del actual, la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.: Enterado el Rey (q. D. g.) del expediente instruido á instancia de D. Ignacio Pardo, Director gerente de la Sociedad fábril *La Coruñesa*, con objeto de que se exceptúe del impuesto de consumos y recargos las leñas destinadas á la fabricación del cristal, y considerando que la excepción que se solicita, es análoga á la establecida respecto al carbon vegetal destinado á la industria, y que por Real orden de 9 de Enero último resolvió que el ramaje de pino y madera empleados en la industria estaban exentos del pago de los derechos de consumos: S. M., de conformidad con el informe emitido por la Sección de Hacienda del Consejo de Estado, de acuerdo con la propuesta de esa Dirección, se ha servido declarar que la leña destinada á la fabricación del cristal, no está sujeta al impuesto de consumos.»—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.»

Lo que se publica en este periódico oficial para inteligencia de los señores Alcaldes de esta provincia.

Alicante 10 de Mayo de 1880.—El Jefe económico, Cayetano de las Casas.

Si esta resolución relativa á la leña destinada á la fabricación del cristal, no es bastante para que las autoridades municipales y administrativas de Alicante, la consideren aplicable á la leña destinada á la fabricación de la cerámica, digámonos francamente. ¿Con una legislación que necesita para cada caso una aclaración oficial, y con una manera de tramitar los asuntos mas graves, que requiere el trascurso de muchos meses, es posible el progreso de la industria en un país, y por consiguiente el desarrollo de las fuentes mas importantes de la riqueza pública?

No, ciertamente no lo es, y haré lo estamos viendo, desgraciadamente.

De un caso gravísimo nos habla nuestro estimado colega *El Graduador* en su número de ayer.

Esto es, de un conato de incendio á mano airada segun lo revelan ciertas señales.

He aquí el suelto de nuestro colega:

«Un hecho que ha causado grande indignación en este hourado vecindario, tuvo lugar anteanoche entre una y dos de la madrugada.

El sereno del barrio á que pertenece la plaza de San Cristóbal se apercibió á dicha hora de que ardía la puerta de la tienda de especiería de D. Antonino Pastor, situada en una de las esquinas de dicha plaza al final de la calle de Labradoros, y habiendo llamado inmediatamente á los demás vigilantes de la ciudad, acudieron en gran número, y lograron sofocar el incendio que amenazaba á toda la casa, pues á lo que parece, los autores de tan inaudita atentado habian rociado la puerta con gran cantidad de petróleo.

Inmediatamente acudió el juzgado y empezó las diligencias correspondientes en averiguación de un crimen tan incalificable como extraño en esta culta población.

Como la causa está en manos del celoso señor Juez de esta capital, nos abstenemos de todo comentario; pero esto no obsta para que digamos que en estos felices tiempos conservadores, se ven cosas muy originales.»

En efecto, es tan inusitado en nuestro país, modelo de honradez y de cultura, el hecho á que se refieren las anteriores líneas, que llamamos sobre él la atención de nuestro digno Gobernador civil, á fin de que encarezca al cuerpo de orden público, la necesidad de vigilar los elementos extraños que de algun tiempo á esta parte se han avecindado en los barrios extremos y en los alrededores de esta capital, desde cuya fecha venimos la-

mentando hurtos de mayor ó menor consideración, y algunos robos de verdadera importancia.

Y es triste que Alicante, que en las épocas de mayor trastorno y en las circunstancias mas afflictivas ha podido siempre blasonar de la honradez de sus hijos, sea teatro de hurtos y de desmanes de cierto género, en estos tiempos de paz octaviana en que todo vá *tan bien* en el resto de España, segun nos dicen los órganos gubernamentales.

Hallándose en esta capital eventualmente el Sr. D. Andrés Rebagliato, alcalde de Orihuela, se ha llegado á nuestra redacción, y nos ha manifestado, que las obras propuestas por el ingeniero Sr. Clemente, cuyo importe ascendía á 24.000 duros, y que fueron aprobadas, segun participó el Sr. Puente y Brañas en 6 de Noviembre último, eran para la monda y motas del rio Segura en su curso por Orihuela y demás poblaciones de esta provincia; que los 6000 duros que debieron invertirse en los primeros quince dias los distribuyó el mismo Gobernador Sr. Puente y Brañas, y que de dicha suma y las demás invertidas en igual concepto, se han rendido ya las oportunas cuentas por la Junta local de Orihuela á la general establecida en Madrid.

Amantes nosotros de que se esclarezca siempre la verdad, cumplimos con un deber al hacer públicas las indicaciones del Sr. Rebagliato, de las que resulta que los 24.000 duros en cuestión, no habian sido destinados á obras de caminos segun se nos asegura, sino á mondas y motas del rio en que han sido invertidos.

Uno de los principales deberes de los ayuntamientos, acaso el primero, es cuidar de la comodidad é higiene del vecindario; y se comprende de esto perfectamente, al tenerse en cuenta que dichas corporaciones son los representantes y administradores legales de los pueblos, y mal podrian cumplir bien tan honrosa, importante y delicada mision, si sus cuidados especiales no se dirigieran á mejorar en lo mas posible el ramo de salubridad pública, procurando corregir los menores descuidos en él, porque estos suelen fácilmente comprometer á veces no solo la salud de una población si que tambien la de otras muchas.

Por ello la administración, de consuno con la ciencia, ha dictado muchas y acertadas disposiciones sobre la materia dirigidas á evitar todo descuido ó abandono en tan importante asunto.

Nosotros comprendemos que nuestras autoridades, y mas particularmente el Ayuntamiento, están íntimamente penetrados de la doctrina

na que ligeramente apuntamos, y que procuran cumplir sus respectivos deberes; pero á pesar de esto, no podemos dejar de llamar su atención como ya en otras ocasiones, acerca de la falta de actividad que se nota en el indicado ramo.

Quisiéramos por lo tanto, que el señor Gobernador de la provincia, dejando por breve tiempo los asuntos políticos, fijase su atención en el estado lamentable que se encuentran los barrios de la población y mas especialmente el llamado *Arrabal Roig*.

Las condiciones de sus viviendas, la falta de cloacas, de agua, de alumbrado y algunos focos de infección que existen en este caserío, comprometen todos los veranos la salud de sus moradores, desarrollándose una constelación de calenturas, que por su índole ó carácter especial han sido calificadas de endémicas por los profesores de la ciencia de curar.

Hacé algunos años que venimos llamando la atención de nuestras autoridades locales sobre este particular, y á pesar de ello siguen las cosas en el mismo estado; y llegará el verano otra vez sin que se ponga remedio al mal, y que las aguas inmundas que discurren por la falda del castillo y las que se vierten por el cerro de la calle del Socorro, se convierten en miasmas que inficionan el aire é impregnan la atmósfera de aquel vecindario, que dentro de sus chozas y casas tienen los depósitos de dichas aguas que son otros tantos focos de insalubridad.

Quisiéramos que nuestras nuevas indicaciones no pasaran desapercibidas, y que se atendiese en lo posible al mal que lamentamos.

El martes 11 llegó á Cádiz sin novedad el vapor correo Alfonso XII, procedente de Veracruz y Habana, haciendo la travesía en quince dias y conduciendo varios jefes y oficiales, 177 licenciados y 84 como reclutas disponibles.

El lunes 10 del actual remitió el señor director de Obras públicas al de Correos el nuevo cuadro de marcha de trenes. Este no regirá, segun parece, hasta el dia 20.

Es ya oficial la noticia de haber desembarcado en el Departamento Oriental de la isla de Cuba el cabecilla filibustero Calixto Garcia. Los periódicos del lunes 10, con ligeras variantes, dan la siguiente version:

Parece que el referido cabecilla desembarcó el dia 7 con 15 hombres en Cojimar, playa situada en el Departamento Oriental de la Isla. La pequeña partida filibustera abandonó, al verificar el desembarco, algunos efectos, muni-

ciones y tres cajas de dinamita. Calixto García y los suyos, una vez en tierra, se encaminaron a la Sierra de Cobre, buscando en sus fragosidades la defen-

Recordando los pormenores que publicaba Las Novedades de Nueva York, se infiere que los que han verificado el desembarco son los tripulantes del Tro-

En las prisiones militares de San Francisco estuvo detenido algun tiempo, donde fué curado por el médico militar Sr. Baselga. Trasladado posteriormente a la ciudadela de Pamplona, fué puesto en libertad despues de la paz del Zanjón.

Todo hace creer que en breve sufrirán un escarmiento los que no sólo se rebelan contra la madre patria, sino que apelando a la piratería filibustera provocan una insurrección que de todas suertes ha de ceder en su daño, porque de no ser alcanzados por nuestras armas, serian absorbidos por la gente de color, que es al mismo tiempo instrumento y castigo de los rebeldes.

Al publicar la memoria y la cuenta de la disuelta Junta popular de socorros de Alicante, nos abstuvimos de hacer comentarios sobre dichos documentos por razones fáciles de comprender; pero ocupándose de este particular en su número de ayer nuestro estimado colega El Graduador, no podemos resistir el deseo de reproducir los siguientes párrafos de su sentido artículo, haciéndolos nuestros en todas sus partes:

«¡Qué sentimiento tan noble y tan santo el de la caridad!

Merced a sus grandes esfuerzos y a su constante anhelo, se realizan las mayores empresas en favor de los que sufren y se prodigan los consuelos mas eficaces al desgraciado que por cualquier azar de la vida, encuéntrase sumido en la orfandad ó en la miseria. ¡Cuántas lágrimas evitan con su poderosa ayuda esas

benéficas sociedades que se consagran a aliviar la suerte del pobre!

Si otra razón no tuviéramos para enorgullecernos de haber nacido en este siglo de libertad y de progreso, en estos tiempos tan calamitados por los oscurantistas, bastarian los sublimes actos de caridad que por todas partes se suceden, para llenarnos de satisfacción inmensa en medio de ese espíritu generoso que se observa en todas las clases y esa virtud que se revela en todos los hombres sin distincion de partidos, cuando de socorrer al desvalido ó de saciar el hambre de sus hermanos se trata.

Sugiéronos estas sencillas reflexiones la Memoria y cuentas que la Junta de Socorros de esta capital ofrece al público, y muy especialmente a las personas que la honraron con su confianza, porque esos elocuentes documentos son la mejor prueba de que la caridad y la iniciativa particular son siempre de mas eficaz é inmediato resultado que el de esas abandonadas juntas ó comisiones oficiales que jamás llegan al término de su cometido, y ni acuden con la rapidez necesaria en auxilio del necesitado, ni rinden cuentas, ni hacen otra cosa que dar motivo de censura y de disgusto en la opinion.

Del resumen de las cuentas á que nos referimos, publicadas con los mayores detalles posibles en el indicado periódico, resulta que el cargo ó sea el total de ingresos, asciende a 385.017'34 reales y la Data á igual suma, mediante la entrega de 3147'34 al Sr. Muñoz á cuenta de mucha mayor cantidad que suplió dicho caritativo señor de su peculio particular.

Reciban los dignos individuos que formaron la Junta de Socorros de Alicante nuestra mas sincera felicitacion por su noble proceder en beneficio de los pobres, cuya gratitud es el mayor de los premios en el mundo, y no duden merecer las bendiciones del cielo por su abnegacion y generoso comportamiento con los inaudados de Orihuela, Murcia y Almería.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegramas del lunes 10 del capitán general de la isla de Cuba, en el punto dominado Cogimar ha desembarcado, con 15 hombres, el cabecilla Calixto Garcia, habiéndose dirigido a la Sierra del Cobre.

—Han sido dados de baja, por su mal estado, en la lista oficial de buques de la armada, los vapores Churruca y San Antonio, la goleta Guadiana, el ponton Iberia y los cañueros Marinero, Argos y Centinela.

—Bolsa. Cotizacion del martes 11. —El 3 por 100 se cotizaba a 18'05. Amortizable al 2, 39'50; Bonos del Tesoro, 95'80; Obligaciones, Banco y Tesoro, 99'15; Aduanas, 98'00; ferrocarriles, 38'45; Banco de España, 281.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 10.—La Cámara de diputados es favorable a un aumento de seis mi-

liones de francos sobre el presupuesto del año anterior, destinados al personal de correos y telégrafos de Francia y a la concesion de un nuevo crédito de ocho millones para mejorar las líneas telegráficas.

El Consejo de ministros ha acordado un nuevo movimiento en el personal de la magistratura.

Nueva York 10.—Los candidatos del partido republicano para la presidencia de la república, son los Sres. Grant, Sherman y Blaine.

Se cree que en la reunion de delegados de Chicago la candidatura del primero será la que reunirá mayor número de votos.

El Herald publica hoy los acuerdos tomados por la comision de la Cámara sobre la revision aduanera.

Se reducen los tejidos de lana a un tipo uniforme de 45 por 100 ad valorem, asi como otros artículos.

En cambio se aumenta a un 30 por 100 los derechos sobre el hierro destinado a la construcción de buques.

Tambien se grava considerablemente la introduccion del ópio en vista de los grandes estragos que el uso de este narcótico ocasiona en la poblacion china. París 10 (12, 30 tarde)—Apertura de la Bolsa: 3 por 100 interior español, a 16 5/8, id. exterior, a 18 1/16.

Berlin 10.—Esta mañana ha llegado a esta capital el emperador de Alemania, procedente de Wiesbaden.

El estado de su salud es completamente satisfactorio.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Con éxito satisfactorio se cantó anoche la zarzuela Los Comediantes de antaño, en cuya ejecucion sobresalió, como habia sucedido en Campanone, la señora Cortés, que posee una excelente voz y canta con afinacion y gran sentimiento, lo cual le ha valido ya en Alicante justos aplausos.

Llegada.—El lunes último llegó a Murcia en el tren-correo, procedente de Cartagena, el patriarca de las Indias. Momentos despues salió con direccion a Orihuela, en cuya ciudad debe hallarse desde el martes.

Un deleite perpétuo.—«Flores tambien vosotras os marchitais,» dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, despues de una corta exposicion al aire, languidecen é insipidan. No es así con esta exquisita preparacion floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella, a la brisa por dias, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume americano. Se previene a los compradores el observar que las palabras Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—522.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Aviso a los señores arquitectos, pro-

pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra a precios económicos.

Para condiciones y pedidos a los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Venta.—Se hace de un ómnibus en buen estado. En la agencia Calatayud y compañía, Princesa, 24, informarán.

Piano.—Se vende uno nuevo de la acreditada fábrica de Bernareggi, Barcelona; de sonoras voces, mueble elegante, y máquina perfeccionada, por el precio de 4.300 reales. Darán razon calle de Bailén, número 8, principal.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido a precios muy arreglados.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallor, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les ha hecho una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Persianas.—Se admiten encargos para servir las de la acreditada casa de los Sres. Almodovar, en el centro de Negocios de Juan Calatayud y Comp.ª Princesa 24 principal.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer

ENTRADOS.

Ber. Gol. Paquito, c. Orts, de Cadiz, con tabaco. Id. francés Delaida, c. Sola, de Port-Vendres, con pipas vacías. Laud Artemisa, p. Giner, de Ceuta, con pescado salado. Vapor San José, c. Pí, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADOS.

Ber. Gol. Mercedita, c. Valles, para Port-Vendres, con vino. Vapor San José, c. Pí, para Cette, con efectos. Laud Paquito, p. Reventes, para Villanueva, con vino.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Depositaría.—Mes de Abril 1880.

Cuenta demostrativa de las cantidades ingresadas y pagadas por esta De-

positaría durante el mes de la fecha, por el concepto de Pozos artesianos, con arreglo a lo acordado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio del año próximo pasado de 1879.

Table with columns: CARGO, Ptas. Cts. Rows: Por saldo que resultó para 1.º del presente mes... 64 29; Ingresado por varios propietarios a cuenta de los 9 dividendos vencidos hasta la fecha... 2126 67; Total cargo... 2190 96; Total data... 15

Saldo que resulta para 1.º de Mayo... 2175 96

DATA.

Pagado por dos estancias en la fonda del señor Villanova, en el mes anterior de Marzo... 15

Total data... 15

Alicante 30 de Abril de 1880.—El Depositario, Ramon de Velasco.—V.º B.º, El Director, Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 36 y 1/2 palmes. Pared descubierta 91 y 1/2 id. De cieno, 68 idem. Entrán media hila fuerte. Sale tres cuartas hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 11 de Mayo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Mayo de 1880

Table with meteorological data: Barómetro... 757,81; Termómetro... 19,6; Viento... N. O. Viento; Atmósfera... Nubes; Mar... Rizado; Temperatura máxima del aire a lasombra... 23,0; Idem mínima durante la noche... 7,4; Irradiacion nocturna... 3; Evaporacion en milímetros... 3,57; Lluvia... 1,82

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro, SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche a las ocho y media.—La zarzuela en tres actos, Los Comediantes de Antaño. Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San rístobal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª FARMACÉUTICOS EN PARÍS. Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos Indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estenacion de la voz, las Neuralgias de la Jaz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea. — Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT Y C.ª DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio dillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Ferromones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendada como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido a él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

- Jarabe pectoral de Lamoraux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codina de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Druel y de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal. Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regaul Aigné. Id. de Georges a la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id. de Pau y Viaplana. Id. de Caragahan de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrall. Id. infalibles de Andren. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

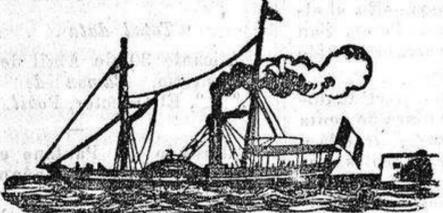
Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

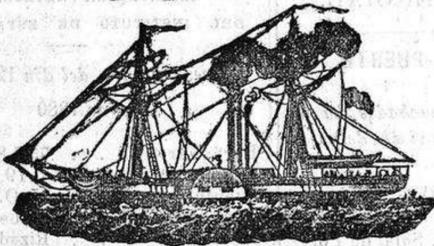
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marselle,
[POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gara Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LOMBRICO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente
LAS LOMBRICES
ES sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias.
Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.
Magnesia Doble Efervescente

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc., se expende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.
Además se encuentra á el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunos veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos: la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de huaer viscoso se resaca al salir de la cama y es poco el apetito. Hay enjema de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vena en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosa. Al cabo que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cada-ando constantemente un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; la urina es escasa y subilida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor aere, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado con latidos del corazón; la vision se hace incierta y se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia: delajo de alguna esta dolencia. Ha habido muchos médicos de que se han engañado respecto de la naturaleza de del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

veoDnta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Duran, D. G. Formiguera, en Barcelona.
Sres. Hijos de Carlos Uzurran, en Madrid.
Scott y C. Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

EN 1874

empezó á espenderse y hacer conocer del público las excelentes propiedades del secreto árabe esclusivo del Doctor Morles, Café-Nervino Medicinal; remedio sin rival para curar las enfermedades de la cabeza incluso la jaqueca, las del estómago, las del vientre y las nerviosas en general. Cinco años han bastado para que el Café Nervino Medicinal adquiriera fama europea por las grandes curaciones con él conseguidas tanto en España como en el extranjero, y para que la experiencia acredite sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, puesto que su uso diario aun en el mejor estado de salud, sobre no producir escitaciones nerviosas, ni irritacion alguna, evita infinitas enfermedades y vale mas prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan benéfico y grato remedio espendiéndose á 12 y 20 rs. caja.
En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 4 y Bellido, Isabel II, 30.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

REPRESENTACION de Fábricas extranjeras.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION

ADOLFO LLORET.
Mendez Nuñez, 9, Alicante.

El Besos.
Saldrá el 4 de Mayo para Barcelona y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Lo despachan Viuda é Hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

LINEA DE VAPORES SERRA.
El Donata.

Saldrá el 4 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Cifuentes.
Saldrá de este puerto el 4 del actual para Valencia, Barcelona, y Tarragona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey compañía.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 4 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y C.

Luis de Cuadra.
Saldrá el 4 del actual para Valencia Barcelona Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Faes hermanos y compañía.

El M. Perez.
Saldrá el 4 del actual para Valencia, Tarragona Barcelona

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænifugas de MORENO MIQUEL
2, Arenal, 2.—Madrid.
Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El Rdo. P. Blanquet, prior del Hospital de Convalecencia en Barcelona, Dice: Que los respetables certificados de hombres tan competentes que encomian las Píldoras de Monserrat, son su mejor elogio. Añade le consta que son muy conocidas en el mundo, por los servicios que prestan á la humanidad depurando la sangre y los humores.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, diremos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedicion y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA: FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ

Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago.

Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
- Crème de Noyau, a 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Al Geneppipi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm.mint, á 2 id
- Monch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaique, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un buen sortido, advirtiendole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

PETROLEO Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitucion á 63 rs. caja de tránsito y 88 consumo pagado.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LICOR BREA MÜNERA.
Los catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel. orria, reumatismo, debilidad general, primer y regenerador sangre.
NOTA.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gnyol, de París, lo invitamos por la primera parte á someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—8 Rs. FRASCO
Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.